

De conformidad con esta observación, presentó el arte final de la figura característica.

2.2 "Menciona el examinador que los dibujos deben presentarse en forma nítida y elaborados técnicamente".

Para atender a esta observación, presento unas nuevas figuras 1 a 7 en forma nítida y elaboradas técnicamente.

3. De acuerdo con las modificaciones introducidas, se adjuntan los siguientes documentos y anexos:

- Dibujos formales
- Arte final
- Documento de poder debidamente legalizado
- Sustitución de poder a nombre de **MARGARITA CASTELLANOS**.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Usaquén

T.P.A. No. **70819** del C. Sup. de la judicatura

Carrera 9 No. 93 - 09 - Santa Fe de Bogotá

Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

xgt/4753

11 OCT 2000

41 /
36

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
A B O G A D O S
Carrera 9 No. 93-09
Apartado 6349
Bogotá - COLOMBIA

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Re.: PODER conferido por la sociedad **BUCYRUS INTERNATIONAL , INC.**

Yo, **XIMENA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente manifiesto a Uds. que sustituyo en la Dra.: **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, el poder que me confirió la sociedad **BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.** el 15 de Agosto del 2.000, en Milwaukee, WI - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el día 21 de Septiembre del 2.000 bajo el No. 439014, con las mismas facultades que me fueron conferidas, para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada " MECANISMO DE PUERTA DE CUCHARON DE DIENTES DINAMICAMENTE ACTIVO".

Del Señor Jefe,

Acepto :



Ximena Castellanos Abondano
C.C. No. 39.773.330 de Usaquén
T.P.A. No. 58.236 de Del Cons. Sup. de la Judicatura
Carrera 9 No. 93-09 - Santafé de Bogotá
Teléfono: 6107420 - 6107480



Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39'779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70819 del Cons. Sup. de la Judicatura
Carrera 9 No. 93-09 - Santafé de Bogotá
Teléfono: 6107420 - 6107480

Santafé de Bogotá,
XCA/4753

DIRECCION DE ... OFICINA DE FIRMA
 DON ...
 (Art. 1ro. del ...)
 Ante el Notario ...
 ciudad ... Ximena
Castellanos Abandon
 quien ... 39773360
 expedio en usaquen
 número 58236 ... col.
 el ... Super industria
 y ...

 Santa Fe de Bogotá D.C.
 AUTOPROTECTORIA

DIRECCION DE ... OFICINA DE FIRMA
 DON ...
 (Art. 1ro. del ...)
 Ante el Notario ...
 ciudad ... Margarita
Castellanos Abandon
 quien ... 39773360
 expedio en usaq.
 número 70879 ... col.
 el ... Super indus
 y ...
Margarita Castellanos
 Santa Fe de Bogotá D.C. 11-11-80
 AUTOPROTECTORIA



42
4753 38

PODER

El(los) suscrito(s) BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.

domiciliado(s) en 1100 Milwaukee Avenue, Milwaukee,
WI 53172, Estados Unidos de América

nombra(n) por el presente a XIMENA CASTELLANOS A. y/o
MARGARITA CASTELLANOS A. abogadas con oficinas en la Carrera 9 No. 93-09, Bogotá - Colombia para

y para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad industrial y con este fin autorizamos a dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera autoridades o personas de los órdenes administrativo, contencioso-administrativo y judicial en todo lo relacionado con los siguientes actos y gestiones:

a) Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales, registro de marcas de fábrica, de servicio, colectivas o defensivas y de denominaciones de origen; depósito de nombres y enseñas comerciales; su renovación prórroga, inscripción de traspaso y cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Para la obtención de Registros Sanitarios; c) Acciones de oposición, observación, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos que promovamos o se nos promuevan, pudiendo en todos los actos y gestiones arriba determinados sustituir éste mandato, transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales.

Dado y firmado hoy Agosto 15, 2000

en Milwaukee, WI.

Por BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.

(Notary should execute on other side)
(Consular legalization necessary)

POWER OF ATTORNEY

I (we) the undersigned BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.

of 1100 Milwaukee Avenue, Milwaukee,
WI. 53172, USA.

hereby grant(s) Power of Attorney to XIMENA CASTELLANOS A. and/or
MARGARITA CASTELLANOS A. attorneys residing at Carrera 9 No. 93-09 Bogotá - COLOMBIA to

and to obtain the protection of my (our) industrial property, for which purpose we authorize the said attorneys to represent us before any authorities or persons, specially those, administrative contentious and judicial, in all matters concerning the following:

a) Obtention of patents, models and designs; registration of trademarks, service, collective and defensive marks, and of designations of origin; the deposit of commercial names and ensigns; its renewal, extension, recordal of assignments, change of name or domicile, voluntary cancellation; and the registration of licenses of use of the above rights; b) For the obtention of Sanitary Registrations; c) Actions of opposition, cancellation, nullity, infringement, granting of licenses; and in general the civil, criminal and administrative suits related to those rights; actions and suits instituted by us or against us; and that in all the above matters they may substitute this Power of Attorney, compromise, desist, cancel, receive, renounce, accept notifications and appoint attorneys in fact, in or out of Court.

Given and signed this

in August 15, 2000

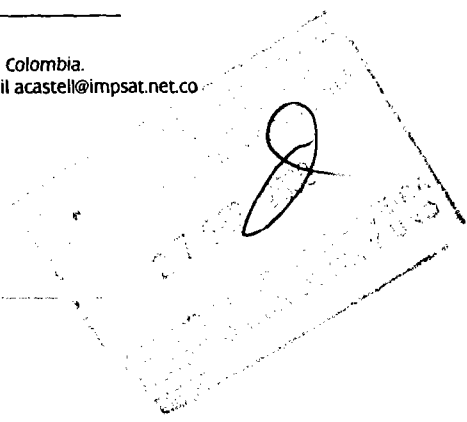
By T. W. Sullivan

(Notary should execute on other side)
(Consular legalization necessary)

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera 9 No. 93-09 - P.O. Box 6349 - Bogotá, Colombia.
Tels.: (571) 610 7420 / 60 / 80 - Fax. (571) 610 0706 - e-mail acastell@impsat.net.co



CERTIFICADO NOTARIAL (Sociedad)

Hoy, 15 de Agosto de 19 2.000
compareció (eron) personalmente Timothy W. Sullivan

a quien (es) conozco como la (s) persona (s) que firma (n) este documento en
representación de la Sociedad / Compañía denominada BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.

Certifico:

a) Que Bucyrus International, Inc.
es una Sociedad / Compañía legalmente constituida y existente de acuerdo
con las leyes de Delaware

b) Que el domicilio de dicha Sociedad / Compañía es 1100 Milwaukee Avenue,
South Milwaukee, WI. 53172, Estados Unidos de

c) Que el objeto u objetos para los cuales se otorga el presente poder
están comprendidos dentro del objeto social de la mencionada Socie-
dad / Compañía.

d) Que el Sr. Timothy W. Sullivan

está autorizado para otorgar el presente poder. Lo anterior está probado por
medio de los siguientes documentos, que certifico he visto*: Estatutos de la Junta Directiva

(Ciudad) Milwaukee,
(Estado) Wisconsin
Hoy: 15 de Agosto de 19 2.000
(Notario Público)

*Los documentos deben identificarse con fecha y origen.

NOTARIAL (Corporation)

On this 15th day of August 19 2000
personally appeared Timothy W. Sullivan

whom I know to be the person (s) who signed this document as
representative(s) of the Corporation / Company named Bucyrus International, Inc.

I Certify:

a) That Bucyrus International, Inc.
is a Corporation / ~~company~~ legally constituted and in existence in accordance
with the laws of Delaware

b) That the domicile of said Corporation / ~~company~~ is 1100 Milwaukee Avenue
A. South Milwaukee, WI 53172 - USA.

c) That the purpose or purposes for which the present Power of Attorney is
granted are comprised within the object set forth in the charter of the
mentioned Corporation / Company.

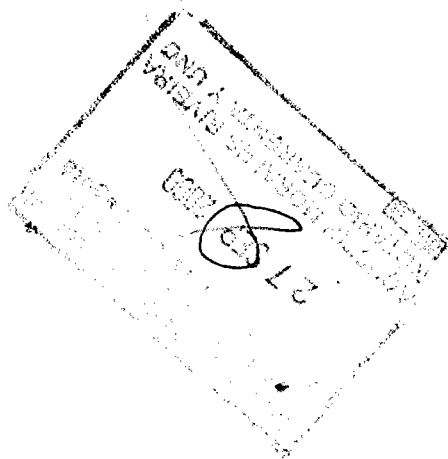
d) That Mr. Timothy W. Sullivan

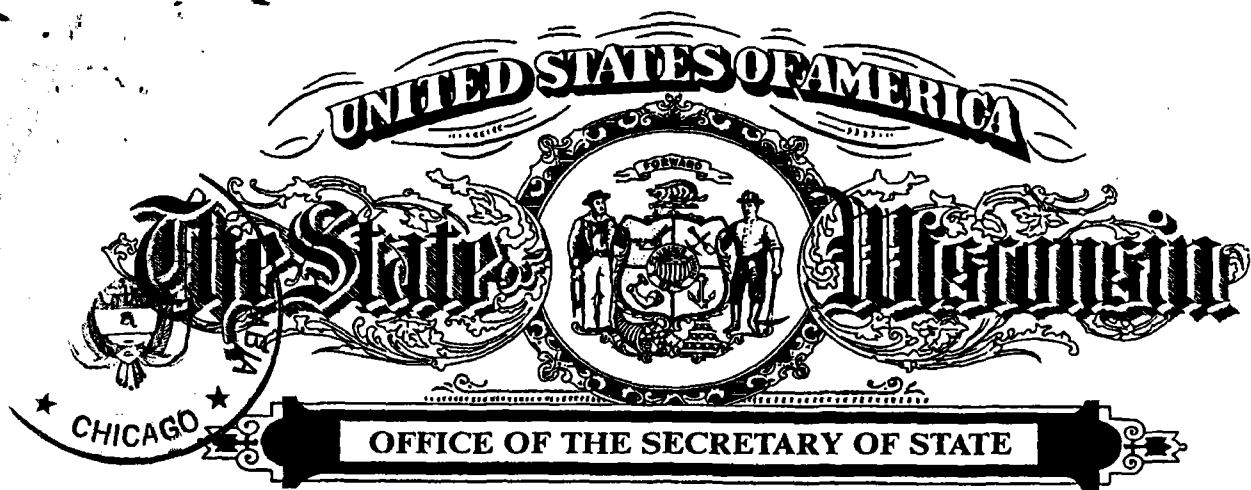
is (are) authorized to grant the present Power of Attorney. The aforementioned
was duly proven through the following documents and I duly certify having
seen them*: Bylaws, Board of Directors Minutes

(City) Milwaukee
(State) Wisconsin
this 15th day of August 19 2000
(Notary Public)

Lynne M. Day
Lynne M. Day
My commission expires February 18, 2001.

*Documents must be identified with date and origin.





TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, DOUGLAS LA FOLLETTE, Secretary of State of the State of Wisconsin, pursuant to §137.01(6)(a) of the Wisconsin Statutes, do hereby certify that

LYNNE M. DAY

whose signature and seal or stamp, as represented, appear on the annexed document, was at that time a duly commissioned and qualified Notary Public in and for the State of Wisconsin.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of the State of Wisconsin, in the City of Madison, on this day: August 24, 2000



Douglas La Follette

DOUGLAS LA FOLLETTE
Secretary of State

DORA DUQUE DE BERNAL
TRANSMITIDA E INVENTARIADA
REG. 01/25/00 Y 01/14/01 - ARCHIVO
REP. DE COLOMBIA

2702



Consulado General de Colombia

500 NORTH MICHIGAN AVENUE, SUITE 2040
CHICAGO, ILLINOIS 60611

TEL. (312) 923-1196 FAX (312) 923-1197

4753

40

No.1312

Chicago, agosto 31 de 2000

El suscrito Cónsul General de Colombia, **CERTIFICA**, que el señor(a) **DOUGLAS LA FOLLETTE**, quien como **SECRETARIO DE ESTADO DE WISCONSIN**, autenticó la firma del signatario del poder precedente, ejercía en la fecha las funciones indicadas y su firma corresponde a la registrada en este Consulado. Que la compañía **BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.**, es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de EE.UU. y cumple su objeto conforme a las mismas. Que el(la) señor(a) **T. W. SULLIVAN**, quien en su carácter de representante legal de la citada compañía confiere el poder precedente.

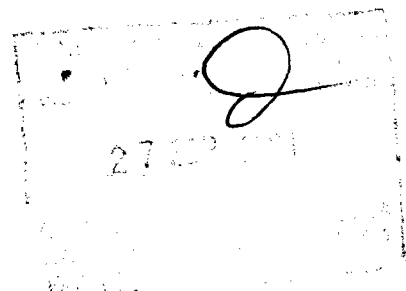
La presente certificación se expide en cumplimiento del artículo 480 del Código de Comercio.

El Cónsul General no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE Y DERECHOS CONSULARES
US\$57.00 (Cincuenta y siete dólares)



Fernando Gomez Mora
FERNANDO GOMEZ MORA
Cónsul General de Colombia





NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

7000 SET 21 A D 11

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

439014

CUYA FIRMA APODERA
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS.

AGUSTIN MORALES RIVERA
NOTARIO CUARENTA Y UNO
27 SEP 2000
Firma del notario con el
original que debe ir en
origen. Se debe ir en
origen.

41

-----TRADUCCION OFICIAL No. 2K-0910-----

de un documento escrito en INGLES, el cual para su identificación lleva el sello de la Traductora e Interprete Oficial, Res. 2755/68 y 01144/97 de Minjusticia, al igual que la presente.

(Anexos a un poder de BUCYRUS INTERNATIONAL, INC.)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ESTADO DE WISCONSIN

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

A TODAS LAS PERSONAS A QUIENES LLEGAREN

Yo, DOUGLAS LA FOLLETE, Secretario de Estado del Estado de Wisconsin, según la sección 137.01(6)(a) de los estatutos de Wisconsin, certifico por medio del presente que LYNNE M. DAY, cuya firma y sello o estampación, según lo presentado, aparecen en el documento anexo, era en ese momento un Notario Público debidamente comisionado y habilitado en y para el Estado de Wisconsin.

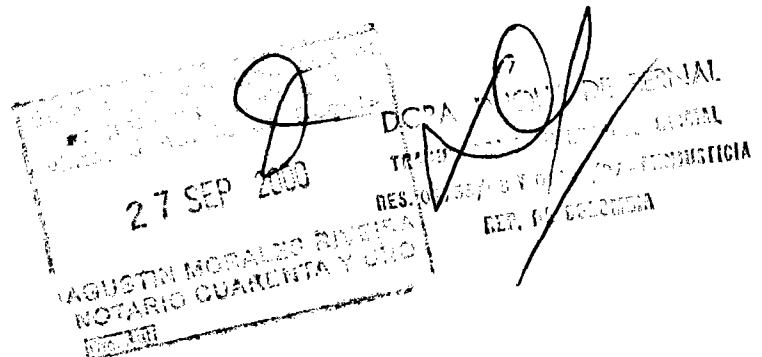
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he impuesto aquí mi firma y he fijado el Gran Sello del Estado de Wisconsin, en la ciudad de Madison, hoy día 24 de Agosto de 2000.

(fdo) Douglas LA FOLLETTE

DOUGLAS LA FOLLETE

Secretario de Estado

(Sello en oblea dorada)



41
42

EN ESPAÑOL, la legalización de la firma anterior por el Consulado de Colombia en Chicago No.1312 de fecha Agosto 31, 2000 y autenticación de la firma consular de Jose Fernando Gomez Mora por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 439014 de fecha Septiembre 21, 2000. ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA, a la cual me remito para su confrontación.

Bogotá, Septiembre 22, 2000.

Dora Duque de Peral

DORA DUQUE DE PERAL
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
RES. 02755/68 Y 01144/97 - MINJUSTICIA
REP. DE COLOMBIA

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

SEP-25 A 11:50
Jefe de Legalizaciones
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

537919
CIVIL Y COMERCIAL
DOCUMENTOS
LAS FUNCIONES INDICADAS

27 SEP 2000
AGENCIA CONSULAR DE CHICAGO
RODRIGO GUERRA